

Discurso de Guatemala
Debate General
57° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo
29 de abril al 03 de mayo de 2024
Sede de la ONU, Nueva York, Estados Unidos

Guatemala se complace en participar en este quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. Esta sesión es el espacio ideal para mencionar que el país está presentando un cambio en el bono demográfico, compuesto por el crecimiento de la población en edad productiva, y la economía también presenta aumentos por arriba del promedio regional, por lo que, para nosotros, como Gobierno, es un reto traducirlo en mejoras de condiciones de vida de los grupos más vulnerables.

Para lograr estos retos, estamos trabajando para hacer eficiente el funcionamiento del sector público, impulsando un laboratorio de innovación ciudadana que busca atender a pueblos indígenas que presentan grandes brechas en indicadores sociales. Consideramos que es de gran importancia para el país actualizar la política de Desarrollo Social y Población, incluyendo consideraciones que se ajustan a la situación demográfica actual para contribuir al desarrollo de las personas en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, enfatizando los grupos vulnerables, y la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.

El desarrollo de la población guatemalteca es una prioridad para la actual administración de gobierno, por lo que buscamos promover la participación de los alcaldes municipales, alcaldías Indígenas, y los representantes de sociedad civil ante los Consejos de Desarrollo como frente común para priorizar las necesidades más urgentes de las poblaciones del área rural, indígenas, mujeres, jóvenes, niñez y adultos mayores, promoviendo la lucha contra la pobreza, las desigualdades entre hombres y mujeres, sin distinción de sexo, género, origen étnico y condición socioeconómica, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los guatemaltecos.

Hoy también es prudente recordar que el 15 de agosto de 2013, fue aprobado en la capital de Uruguay el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo por representantes de 38 países miembros y asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, y es por esta razón actualmente Guatemala

se encuentra en la ruta de preparación del informe de país sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en Guatemala, permitiendo con esto trazar la ruta más adecuada a seguir, en armonía con la planificación nacional de desarrollo para conseguir el gran objetivo que nos hemos trazado: construir un país para vivir!.

Muchas gracias.